



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-22653229-GDEBA-DSTAMJGM

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2021-22653229-GDEBA-DSTAMJGM del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, por el cual se gestionan las designaciones de Leandro Javier POCAI y Juan Carlos BOCHICCHIO en un cargo de la Planta Temporaria, como personal Transitorio Mensualizado, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por el presente se propicia designar a Leandro Javier POCAI y a Juan Carlos BOCHICCHIO, en el cargo referido, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, con una remuneración equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Personal Técnico, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, Dirección Provincial de Operaciones e Información del Empleo Público.

Que se torna indispensable, contar con el servicio de los agentes, a partir de la fecha consignada, reuniendo los mismos, los requisitos legales, idoneidad, mérito y aptitudes necesarios para el desempeño del cargo en que han sido propuestos.

Que ambos agentes, se desempeñaron durante el año 2020, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios.

Que a los fines consignados la jurisdicción cuenta con las vacantes necesarias para la presente gestión dentro del Presupuesto General Ejercicio 2021 Ley N° 15.225, conforme se detalla en el IF-2021-23418249-GDEBA-SDCMJGM.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que las designaciones que se propician, encuadran en los términos de los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, Dirección Provincial de Operaciones e Información del Empleo Público, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, a Leandro Javier POCAI (DNI N° 28.509.842, Clase 1981), y a Juan Carlos BOCHICCHIO (DNI N° 27.947.998, Clase 1980) en un cargo de la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, con una remuneración mensual equiparada a la Categoría 5 del Agrupamiento Personal Técnico, y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, respectivamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/1996) y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996.

**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente acto administrativo, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 11107 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - Presupuesto General Ejercicio 2021 N° 15.225: UE 407, Prg 5, SP 0, Py 0, Ac 2, Ob 0, Fin 1, Fun 3, Subf 0, I 1, Pp 2, Re 1, Agrup 4, FF 11, UG 999.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público y a la Contaduría General de la Provincia. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.